

44
Y estando en este estado entro en este Cavildo de A.
Don Pedro yáñez Canovas al Mayor mayor
y vino por este cavildo e libro d'itulo lo firmaron
en su mano Betarony quicorin sobre sus causas
y obedizieron con Pacatam deuido como a cargo
de su Rey N. natural Jengfo a su cumplimto
dixeron que lo admitian y admitieron a
dho Don Andres de mora ferret al Vis y exercicio
de su Vexida paragu lo Vte segun y como
lo Vis y exercicio e libro de gada de los demas
su antecesoros y para ello se mandaron jurar
ante este cavildo Jamiendo parecido recibieron
de el su odo juramto en forma de dho de que
lo para cumplira en todo y gortido con
lo que se razon e libro o ficio es obliga de
de dho Don Andres de mora lo suro ante
y mediante e libro juramto en señal de
posicion le admitieron a dar su odo en lo
que en este Cavildo adelante y ra de clarado
de firme y para que conste en todo tiempo
mandaron se ponga una copia autentica del
dho d'itulo en este libro capitular y asi lo
a cordaron

Don Andres de
mora ferret

Reverendissimo en este Cavildo Dna Carta de N. S. J. J. J.
luis de salcedo y Arzobispo Cavall, de el orden de Alcantara
de el Consi. de su odo y su odo en el qual se
cavilla su odo adm. y Superintendente General de
todas y enta y servicios de este Reynado su odo
en murria a su de el corriente en que avisa
su Señoria desta Villa como los Señores de la

